

Guayaquil, 2008-05-21

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DUPLOSA S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarle, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por Superintendencia de Compañías el 8 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2007 de DUPLOSA S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he comprobado que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las Normas y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes Ecuatoriana.

Además debo indicar que esta empresa en el año 2007 ha obtenido una perdida, y por lo tanto se ha perdido una parte del patrimonio, particular que no es aconsejable para ninguna empresa por lo tanto en este nuevo periodo del 2008 deberá mejorar sus ingresos para que la misma tenga resultados positivos y recuperar su patrimonio o de lo contrario sus socios deberán aporta capital.

Como Comisaría, considero que es mi obligación informar a los accionistas que este resultado de negativo, para este periodo del 2008, hago hincapié que se deberá mejorar los ingresos y por ende la administración.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado en este año para desempeñar esta función y espero que la misma sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin más que decirles, me suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,



ANGELA JAIME GÚZMAN
COMISARIA
REG. # 5177

